

# La Victoria

## SEMENARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

### Inauguración del

## Mercado de ganados y cereales

Se verificó el jueves, como estaba anunciada.

A las diez de la mañana, mientras repicaba alegremente el reloj de la ciudad y estallaban, disparados de diferentes sitios de ella, numerosos voladores en las alturas, á los acordes de la banda de música nombrada en los programas y yendo á la cabecera la bandera de Béjar, llevada por un concejal y acompañada de los maceros municipales, se puso en marcha la comitiva, compuesta del Excmo Ayuntamiento, arcipreste, juez municipal, un teniente de la guarnición, en representación del comandante militar, diputado á Cortes y provincial señor Hernández Anaya, profesores de la Escuela Superior de Industrias, casinos, Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio, sociedades obreras, comisiones del mercado y representantes de la prensa provincial y local.

La expresada comitiva se dirigió desde la Casa Consistorial, por la Plaza y calle mayor, á la Corredera, á la que llegó á las diez y media.

Allí el alcalde dió las gracias á las comisiones, que han trabajado con plausible celo en pro de la realización del proyecto del mercado de ganados y cereales, que se inauguraba, y á la organizadora de los festejos para la inauguración, y dijo que esperaba que el mercado sería muy provechoso para esta ciudad.

Disuelta la comitiva, la mayor parte de los que la formábamos nos dedicamos á recorrer los sitios en que el mercado se celebraba.

La banda de música se situó en el kiosko del Parque, en el que ejecutó varias obras de su repertorio.

En los intermedios se elevaban globos de diversas figuras, que hacían las delicias de los muchachos, chicos y grandes.

Los gigantes y cabezudos paseaban acompañados de la indispensable dulzaina y el ineludible tambor, y de las miradas de los curiosos, también de edades diferentes.

Por toda la Corredera había gran animación con la afluencia de vecinos y forasteros.

El día, aunque nublado, estaba hermoso, con una temperatura primaveral.

Hablemos del mercado:

El de reses vacunas más que mercado parecía una feria.

Dichas reses estaban colocadas al Oriente del Parque, y ocupaban, bastante apiñadas, el terreno, que se extiende desde el antiguo paseo de la Cruz hasta el principio del camino viejo de Candelario, excepto el trozo de carretera intermedio.

Se calcula que ha pasado de 1.000 el número de cabezas de ganado vacuno presentadas.

De ellas se han vendido más de 100.

Aquellos á quienes les parezcan pocas, en relación con las que se presentaron, que tengan en cuenta que se trata de un mercado de inauguración.

Los precios á que se ha vendido este ganado oscilan entre 56 y 66 reales arroba, según calidad.

Los carniceros de esta ciudad compraron unas 40 reses.

Uno de ellos adquirió en 40 duros una vaca, que pesó 18 arrobas; ésta fué la compra más ventajosa que se hizo; dicha vaca se ha matado en este matadero.

De Candelario hubo varios compradores, que se llevaron buen número de bueyes y toros.

Ganado de cerda ha habido menos que vacuno. Aquél se hallaba en la explanada próxima al Arco del Monte.

Se vendió más de un centenar de cerdos de diferentes precios y edades.

Los cebados, de 10 á 12 arrobas, valieron de 60 á 66 reales arroba.

De ganado mular no ha habido transacciones, á pesar de haberse presentado del mismo muy buenos ejemplares para tronco y muletas de la última cria.

Fueron premiados:

Un novillo de 30 meses, de D. Claudio Rodilla, de Fuentes de Béjar, con 25 pesetas.

Una yunta de vacas, de D. Tomás Torres, de Béjar, con 20 pesetas.

Una novilla de 18 meses, de D. Nicolás García, de Béjar, con 15 pesetas.

Una cabra con dos chivos (se vendió en 68 pesetas) de D. Hermógenes Bernardo, de Sanchotello, con 10 pesetas.

D. Juan García, de Santibáñez, presentó 18 mulas, entre ellas una pareja muy buena, que merecía ser premiada.

De cereales, se presentaron varios carros de trigo; todo se vendió á 50 y 51 reales fanega; la cebada valió á 33 reales.

El éxito de este primer mercado ha superado en mucho al que esperaban los más optimistas.

Satisfechas pueden estar la Cámara de Comercio y las comisiones organizadora y de festejos por el éxito referido.

También lo estará el Excmo. Ayuntamiento.

Reciban todos nuestra enhorabuena.

¡Ah! y recibala también muy entusiasta D. José Romero López, iniciador é incansable propagandista de la idea del mercado, por haberla visto ya realizada.

Que el Ayuntamiento siga dando facilidades, cada vez mayores, claro es que en lo posible, á los concurrentes.

Que el comercio continúe por la senda que ha emprendido para fomentar el mercado.

Y ¡adelante, adelante, por nuestro querido Béjar!

S. A. B.

\*\*\*\*\*

## Los presupuestos de Echegaray

(Fracmento)

La verdad es que, si no fuera por las alegrías poéticas y por el ritmo melodioso del discurso echegarayesco, los nuevos presupuestos serían tristes.

No hay más que verlos por fuera, como nos los mostró D. José. Se aumentan las contribuciones, los consumos, y en todos los ministerios se aumentan los gastos, sin emprender ninguna reforma útil, ni aun "virutas de reforma". En Guerra se aumentan 650.000 pesetas, y en Marina se disminuye la consignación para material en 1.070.000 pesetas y en cambio se aumenta la del personal en 1.367.000. Cuanto menos material más personal, y lo que no va en lágrimas va en suspiros...

Un presupuesto muy bonito, y por añadidura amenazándonos con un empréstito de 200 millones.

Pero hay en ese presupuesto, ó en el discurso de don José, que le presenta, un párrafo que vale un imperio. No se ha fijado nadie en él; pero yo le sacaría del *Diario de Sesiones*, para ponerle

aquí, con tijeras de oro, si tijeras de oro tuviese. Véanle ustedes y medítenle despacito...

"En otros tiempos—decía Echegaray—había grandes fuerzas de cohesión. Existía en otros tiempos *la fe religiosa*; después el *principio de autoridad representado por grandes monarquías*; después el *principio del amor á la Patria*. Pues todo eso, hay que reconocerlo, ha palidecido; aunque cerremos los ojos, las negruras pasarán á través de los párpados y nos darán á conocer que, en efecto, todo esto ha palidecido. Y bien, ¿qué queda entre las grandes fuerzas de cohesión? El ejército es una de ellas, porque el ejército representa tres grandes principios: el del honor, el de la unidad de la Patria y el del sacrificio (*Aplausos*), y estos tres principios, como tres grandes focos de luz, yo los veo constantemente reverberando sobre la bruñida bayoneta del soldado. (*Grandes aplausos*),

Tiene usted razón, señor ministro. En otros tiempos no hacía falta tanta fuerza material, ni tanto hierro, ni tantas balas, ni tanto dinero, para meter á los Estados en cintura. Había más fe, más altares, más religión, más amor á la monarquía y más patriotismo, y esas fuerzas morales valían un mundo y economizaban al presupuesto algunos millones, ¡eran la policía más barata que existe!

Pero ahora palideció aquello, se volvió negro, tan renegro que sus negruras se ven á través de los párpados cerrados. Y tenemos que acudir á los sables de la Guardia civil y á las bayonetas del soldado para vivir tranquilos. Tenemos que poner en nuestros presupuestos domésticos una partida nueva, la partida de seguridad, que no necesitaban nuestros antepasados.

Señor Echegaray: Póngase usted la mano sobre el corazón y observe si tiene adentro algún remordimiento por haber contribuido con sus antiguos alardes de impiedad, y con aquellas cuchulletas chavacanas sobre el quemadero de la era del Mico y la trenza incombustible, y con sus dramas de tesis espeluznante, á debilitar la fe religiosa de España. Póngase la mano y, por lo menos, si no le duele lo que la Religión ha perdido, que mucho debía á usted dolerle, que le duela lo que aumenta el presupuesto.

Y, por si acaso es así, para evitar que perdamos lo que nos queda, diríjase á sus compañeros de gobierno y espételes un discurso lírico y lógico en esta ó parecida forma:

—Compañeros: ¡prohibamos esas propagandas impías y antireligiosas, porque debilitan la fe y crece el presupuesto de gastos!

—Compañeros: ¡que, según voy viendo, los clericales estaban diciendo una gran verdad cuando aseguraban que el librepensamiento al fin y al cabo es un *sacadineros*!

—Compañeros: ¡que quien no tenía razón era el que dijo que los males de la libertad se curaban con la libertad misma! ¿Qué se han de curar con la libertad misma?

¡Se curan con las bayonetas!

MEDIOCRIS.

\*\*\*\*\*

## LA TAPADERA

En paseo nocturno vagaba sin rumbo determinado por los apartados sitios de la ciudad y, entre el ronco bramido del viento huracanado, que á la sazón soplabá, llegó á mis oídos otro ruido, que hizo me detuviera previo un sacudimiento, nervioso...

Dirigí la vista hacia el punto de donde creí

percibir el ruido susodicho y, al ver dos hombres, que, embozados en sendos tapabocas, entretenían el ocio, intercalando entre palabra y palabra un vocablo horrible ú otro asqueroso y repugnante, decidí acercarme á ellos.

Al darles las buenas noches y rogarles me prestaran la candela para el cigarro, pude apreciar que eran dos jóvenes los *esforzados* blasfemos.

Dijeles cuanto ocurrírseme pudo de momento, y el más joven hubo de contestarme entre altanero y sorprendido:

—Ha de saber usted, señorito, que nosotros somos *libres* para hacer y decir lo que nos parezca; así es que pierde usted el tiempo en aconsejarnos.

Ante salida tan ignorante, quise replicarle, preguntándole que si ellos creían que la libertad consistía en tirar por tierra lo más grande, sublime y digno de respeto que conocer puede el hombre; pero el otro no me dejó, porque seguidamente hubo de contestar:

—Diga usted que éste no sabe lo que dice. Nosotros cuando hablamos tenemos la *costumbre* de hacerlo en la forma que usted ha oído y no sabemos si, como usted ha dicho, damos ó no damos escándalo.

Aconsejeles la asistencia á la escuela nocturna de adultos que tienen establecidas los RR. PP. Salesianos, para que, á la vez que olvidaran la *costumbre* de blasfemar, aprendieran á practicar la Religión y la Moral y, con ésto, despedime repitiendo *in menti*: "la *costumbre*,,... "la *costumbre*,,..."

Por ella hay hombres que pasan horas y horas todos los días en el casino, el café, la taberna, donde la educación y la salud con frecuencia se pierden.

Otros también por la pícara *costumbre* se llaman librepensadores ó ateos, y dan rienda á sus pasiones por la maldita *costumbre* de no oír la voz de su conciencia...

Así pensando, y en que la sociedad de hoy día es un centro de malas costumbres y malos hábitos, llegué á mi casa y fijeme en un libro.

Entonces me hice la siguiente reflexión:

Se pretende, criminal ó insensatamente, cubrir muchos vicios con la *tapadera* de la *mala costumbre*...

¡Ah, si los que eso intentan adquirieran la buena de practicar buenas acciones!

¡Ah, si todos, todos, cumpliéramos con lo que preceptúa el pequeño libro á que antes aludo, el Catecismo!

A. DE LA M.

## Intento de robo á una catedral

LADRONES COGIDOS INFRAGANTI

Los periódicos de Zamora dan cuenta de un suceso ocurrido en la madrugada del sábado último, en la Santa Iglesia Catedral de aquella ciudad.

Las autoridades civiles y eclesiásticas tenían noticia del *golpe* que se intentaba.

Dicho *golpe* consistía en robar la caja de caudales y cuanto hallaran á mano en la Santa Iglesia Catedral.

Para evitarle se habían tomado precauciones de importancia.

En la casa de la acera derecha de la calle de la Rúa de los Notarios, una de cuyas ventanas da á la explanada de la Catedral, vive el beneficiado don Mateo Yáñez.

En ella se hallaban apostados el teniente de la guardia civil señor Lorenzo con el inspector de policía y seis números del benemérito instituto.

Dentro de la Depositaria de la Catedral se encontraban, ocultos en una cornisa, que hay cerca de la caja de caudales y en otros sitios del local, el teniente jefe de la línea Sr. Blanco con cinco ó seis guardias.

En el patio del palacio episcopal el capitán señor Herranz con dos números esperaba también la hora en que había de intentarse el robo.

Con la benemérita estaban también en el patio del palacio el segundo inspector de vigilancia señor Biezma y varios agentes á sus órdenes.

Los ladrones llegaron poco después de la una á la explanada de la Catedral, fraccionados en dos grupos, uno de cuatro hombres y otro de dos, marchándose luego.

Dieron casi una vuelta de exploración á toda ella y al pasar por debajo de una bombilla del alumbrado público varios guardias pudieron ver admirablemente á todos ellos.

Se acercaron á la puerta derecha del pórtico de la Catedral; volvieron recelosos la cabeza y entraron varios por la puerta, que separa el almacén del resto de la Catedral, operación repetida por los restantes y todos... á la *maniobra*.

Con una escalera de mano escalaron una pared; de ella, con ayuda de una gruesa cuerda de cáñamo, atada al marco de una buhardilla, descendieron al patio inmediato á la Depositaria; forzaron una verja y penetraron en el interior de la habitación contigua.

Encendieron una, dos, tres, hasta cuatro cerillas.

—¡Allí está, la caja! oyeron los civiles que decía uno de ellos, sin duda por la de caudales.

Un silencio sepulcral siguió á estas palabras. La noche estaba oscura como pocas y nada podía orientar á la guardia civil de lo que allí adentro se hacía como no fuera el ruido de los pasos y un "sujeta bien,, que delataba el afán de arrancar la verja de una ventana muy cercana á la caja.

A poco el rozar de unas espaldas sobre la pared y un ruido de hierros parecido al forcejear para suspender algo en el aire hizo creer á un cabo que los bandidos arrancaban la caja de su sitio para llevársela.

Dicho cabo juzgó llegada la hora de intervenir. —¡Alto á la guardia civil!, gritó con voz segura y enérgica.

Varios disparos de arma de fuego, hechos por los ladrones, siguieron á la intimación de la benemérita.

Un guardia enfocó una linterna sorda de que se hallaba provisto.

Otros dispararon sus fusiles sobre los ladrones. Uno de estos dió un grito horrible y se arrojó en un rincón del local.

Una bala le había destrozado un brazo.

En esto, el comandante Sr. Ortega, ayudado por otra linterna, había ya abandonado su sitio é intimaba á los fugitivos.

Otro tanto hacían el oficial señor Lorenzo, el señor Blanco y la policía, disparando sus armas contra los que á todo trance querían huir.

Uno de éstos—*enchufado* por el hábil plan que se había preparado para cortarles toda retirada—se vió perdido y se arrojó al foso del castillo, del que fué extraído lleno de erosiones.

Otro de los ladrones, que intentaba escaparse, cayó herido de varios balazos.

Los restantes optaron por rendirse. Convenientemente esposados pasaron al cuartel de la guardia civil, en donde fueron registrados.

A los heridos se les trasladó al hospital de la Encarnación.

Los ladrones presos dijeron llamarse: Agustín Iglesias, natural de Oviedo, de 25 años.

Domingo Sandoval, de Simancas, (Valladolid), 48 años.

Manuel Ortiz Merino, de Fontivo, (Zamora), 34 años.

Pedro Herrera Hernández, de Ciudad-Rodrigo, 28 años.

Marcelino García Pastor, de Cantipalo, (Segovia), 34 años.

Manuel Himieta Tarrancón, de la Zarza, (Valladolid), 28 años.

Resultaron heridos Agustín Iglesias y Domingo Sandoval.

Al primero le amputó el brazo izquierdo el médico doctor Carro.

El segundo tiene un balazo en el brazo derecho que le privará, seguramente, del indicado miembro.

Tiene, además, otros dos balazos en las piernas. Su estado es grave.

## Comisaría de Guerra

DE SALAMANCA

El Comisario de Guerra de la provincia de Salamanca.

Hace saber: Que, no habiendo dado resultado las dos subastas celebradas para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las fuerzas y ganado del Ejército y Guardia Civil estantes y transcentes en la plaza de Béjar, por el término de un año, se convoca por el presente anuncio á una primera convocatoria de proposiciones particulares, que tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de Béjar, calle de Olleros, núm. 17, á las once del día 11 del mes de diciembre actual,

con sujeción al pliego de condiciones (que se hallará de manifiesto en la Comisaría de Guerra de Salamanca, todos los días no feriados de diez á doce) y con arreglo á los requisitos que previene el Reglamento de contratación de 18 de Junio de 1881 y disposiciones posteriores que le modifican.

Los precios límites, que han de regir en esta convocatoria, son los siguientes:

Por cada ración de pan, veinte céntimos de peseta.

Por cada ración de cebada, noventa céntimos de idem.

Por cada quintal métrico de paja para pienso, cinco idem.

Por cada id. id. de habas, treinta idem.

Por cada id. id. de avena, veintiocho idem.

Por cada id. id. de heno, seis pesetas setenta céntimos de idem.

Las proposiciones deberán hacerse en papel de la clase 11.<sup>a</sup>, arregladas al modelo que se inserta á continuación, no siendo necesario el depósito del 5 por 100 del importe del servicio, pero el rematante, si le hubiere, estará obligado á hacer el depósito del 10 por 100, presentando en esta Comisaría la carta de pago correspondiente antes de otorgar la escritura ó convenio.

Estas proposiciones se entregarán al tribunal de subasta, bajo sobre cerrado, durante la media hora anterior á la señalada para el acto.

Salamanca 22 de Noviembre de 1905.—David Martín.

Sigue el modelo de proposición. (Del núm. 165 del *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al 25 de noviembre del año actual.)

## Pini y el duelo

Por la prensa ha corrido la siguiente interesante carta, que el famoso maestro de armas, caballero Pini, ha dirigido á *El Pueblo*, de Buenos Aires.

Dice así:

"Señor director:

Os estaré profundamente agradecido si os dignáis insertar en las columnas de vuestro periódico las siguientes líneas:

Advertido por personas eminentemente respetables que los duelos están severamente condenados por la Santa Iglesia Católica (cosa que yo ignoraba), deseo manifestar públicamente que me arrepiento de los pasos dados por mí recientemente en un duelo que por fortuna no se ha podido verificar; y que condeno la conducta que he seguido en esta ocasión, como la condena la Iglesia misma, de la que soy un obediente y respetuoso hijo. Hago constar aquí mi resolución inquebrantable de reparar el escándalo y reconciliarme con la Santa Iglesia en la forma que se me indique. Y doy mi palabra de honor de no tomar parte jamás en combates de este género prohibidos por las leyes divinas y humanas.

Dignaos, señor director, etc.,

EUGENIO PINI.,,

Gran valor tienen esas palabras en labios de quien no ha reconocido, en nuestra época, superior, ni aun igual, en el manejo de la espada, y son muy dignas de que la prensa les dedique el entusiasta aplauso que merecen.

Que conste el nuestro.

## La desgravación de los trigos

Su anulación

Hé aquí el artículo de la ley de Presupuestos presentada á las Cortes, por el que se deja sin efecto la desgravación de los trigos y sus harinas del impuesto de consumos, desgravación que, sin haber beneficiado en lo más mínimo al consumidor, había perjudicado notablemente á la Hacienda de los municipios, siendo causa de otros arbitrios, que redundaron en perjuicio del contribuyente:

"Art. 14. Se restablece el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas, suprimido por la ley de 19 de julio de 1904, el cual volverá á exigirse con arreglo á las tarifas de la ley de 7 de julio de 1888.

Los encabezamientos, tanto voluntarios como obligatorios, los arriendos verificados directamente por la Hacienda, los arriendos municipales y los demás contratos celebrados por los Ayuntamientos para la exacción del impuesto de consu-

mos, serán aumentados en la misma proporción en que fueron rebajados con motivo de la referida supresión.

Queda asimismo restablecida la escala de tipos de gravamen individual establecida por la disposición segunda del artículo 10 de la ley de 7 de julio de 1888.

El recargo municipal de 120 por 100, autorizado por el artículo 25 de la ley de 19 de julio de 1904, se limitará al de 100 por 100, que regía antes de dicha ley.,,

NOTA EXTRANJERA

UNA FRASE

Sabido es que el rey Leopoldo de Bélgica tiene también sus frases y sin inmutarse contesta á muy apremiantes preguntas.

Hace días el soberano de los belgas observó que su médico se hallaba conversando con el diputado socialista M. Furnemont.

Esto llamó la atención del rey, que se sintió picado por la curiosidad de saber de lo que trataban su médico y el diputado socialista antes citados.

Terminó la conversación entre ambos y entonces el médico fué á saludar al rey Leopoldo.

—¿Qué tal doctor?—dijo el monarca.—Estoy seguro que con Furnemont habréis tratado de alguna cuestión interesante. Sin duda alguna os habéis ocupado de mí.

—Efectivamente, señor.

—¿Y puedo saber qué es lo que de mí os ha dicho Furnemont?

Ante esa pregunta turbóse el médico y, en medio de grandes apuros, dijo:

—Yo no sé si debo atreverme á referirlo á vuestra majestad: temo faltar al respeto, que os debo.

—Hablad sin temor de ninguna clase, doctor.

—Pues bien; voy á complaceros: El socialista Furnemont me ha dicho que vos seriais un excelente presidente de República.

—Perfectamente; pero contestadme, doctor: ¿Qué diriais vos si se os propusiera descender á la categoría de veterinario?

El médico no supo qué respuesta dar.

CÁLCULO CURIOSO

La Libre Parole ha tenido la ocurrencia de proponer este cálculo al público:

Los Rotschild tienen diez mil millones de francos.

Si el gobierno se "incautara,, de esa fortuna, después de dar doscientos mil francos de renta anual á los Rotschild, ¿á cuántos obreros enfermos ó sin trabajo podría alimentar en toda Francia y á cuántos en cada uno de los 36.000 municipios de Francia?

El mismo periódico antisemita contesta de la siguiente manera:

10.000.000.000 al 3 por 100 de interés anual dan 300.000.000 de francos.

Restando los 200.000 destinados á la familia judía, quedan 299.800.000.

Concediendo á cada obrero inutilizado tres francos diarios, resultan 1.095 al año, luego con 299.800.000 hay para conceder esa pensión á 273.789 obreros, despreciando un residuo menor que 1.095 francos.

Dividiendo á su vez, esa cifra, 273.789, por 36.000, que es el número de municipios en Francia, resulta de cociente siete.

Queda un residuo, y esto podía arreglarse, según La Libre Parole, alimentando á ocho obreros en cada uno de los 21.789 municipios y á siete en cada uno de los 14.211 municipios restantes.

De todos modos resultarían 273.789 trabajadores desgraciados, socorridos por el Estado á costa de la fortuna de los Rotschild, aún después de conceder á éstos una pingüe pensión.

Pero todo ésto, pueden estar seguros los Rotschild que no lo hará con ellos la república judaico-masónica de los Combes y Rouvier perseguidora de las Congregaciones.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1905

Principia á las doce menos cuarto de la maña-

na, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Lara, Tio, Martín Marcos, Lorenzo, Yuste, Agero, Martín García, Cerrudo, Arroyo y Moreno.

Se aprueba el acta.

Carta del ministro de la Guerra al diputado á Cortes, en la que le manifiesta que, si bien el envío del consabido batallón á esta ciudad corresponde al Estado Mayor Central del Ejército, él, el ministro, tendrá presente las indicaciones del señor Oliva.

Otra carta de éste, en la que dice que sigue gestionando.

S. E. se entera.

El maestro de obras del Municipio denuncia por ruinosa una casa de la calle de Rodríguez Vidal, propiedad de D. Emeterio Yuste, y la señalada con el número 20 en la calle del 29 de Agosto, de la que es dueña doña Emilia Sánchez.

A la comisión.

La de Policía propone que, en el pliego de condiciones para la subasta de la limpieza de la población, se consigne que el nuevo contratista quedará obligado á tener solamente seis barrereros, en vez de ocho, que tiene el actual, con lo que el Ayuntamiento obtendrá una economía de 1.095 pesetas anuales.

Así se acuerda.

Las demás comisiones nada.

El alcalde habla de la "huelga de panaderos,, y expone que, para que no faltara pan en esta ciudad en el día presente, había pedido 1.600 de kilo y medio á Salamanca, los cuales han costado allí á 0'58 de peseta cada uno, pero, como de porte tenían un aumento por lo menos de 2 céntimos, resultaban, puestos en Béjar, á 60 céntimos, y se había publicado un bando en el que se había anunciado que se vendían á 55.

Los señores concejales se ocupan largamente del asunto.

El alcalde trata de la inauguración del mercado de ganados y cereales.

Se adoptan varios acuerdos para el día de la inauguración.

Y se levanta la sesión á la una menos cuarto de la tarde.

Sueltos y Noticias

El número para nosotros y para otras personas más simpático del programa de festejos, para el día en que se inauguró el mercado de ganados y cereales, ha sido el reparto de pan á los pobres.

Mil panes de á libra y media, bien distribuidos, como lo han sido en general los que la comisión de dichos festejos acordó repartir, remedian muchas necesidades.

Reciba la citada comisión un aplauso especial por el referido número.

El sobrante, después de pagar todos los gastos de los festejos del jueves y los susodichos mil panes, será distribuido entre los asilos y asociaciones caritativas y benéficas de la localidad.

También esto es en alto grado plausible.

Por no estar terminado el estado de ingresos y gastos, que nos dijo nos remitiría la repetida comisión, no le publicamos en este número.

Lo haremos, si Dios quiere, en el próximo.

En Muñogalindo (Avila) falleció, el día 27 de noviembre último, á los 55 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Felisa Canalejo y Díaz, paisana nuestra y hermana de nuestro también paisano, amigo y suscriptor, D. Evaristo Canalejo, párroco del pueblo mencionado.

Al enviar á dicho señor y demás doliente familia la expresión de nuestro sentido pésame, rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

El martes hubo cierre de tahonas, no completo, en esta ciudad.

Según hemos oído, en una de ellas trabajaba un obrero no asociado; otro, que es socio, dijo al patrono que, según los estatutos de su sociedad, no podía trabajar, como los demás asociados, con el primero, si no se asociaba; éste no se asoció, los dueños de tahonas se reunieron y casi todos acordaron cerrar desde el día mencionado.

El cierre, por consiguiente, no fué total; trabajaron una ó dos tahonas y, con el pan, que ellas elaboraron, y el que vino de Salamanca, hubo de sobra el citado día para el consumo del vecindario.

La sociedad obrera de panaderos repartió el mismo día una hoja en la que manifestaba que, dirigiendo á ruegos del Ayuntamiento y de la comisión organizadora del mercado, "con el fin de no perjudicar al público bejarano y de su comarca, y de no dificultar en lo más mínimo el buen resultado de la inauguración del mercado,, se había comprometido "á suspender toda defensa societaria hasta el próximo domingo, 3 de diciembre, inclusive.,,

Anoche se reunieron con la central las directivas de las sociedades obreras federadas, para tratar del asunto.

Durante la reunión llegó un oficio del alcalde, en que éste comunicaba que el obrero no asociado era ya socio industrial de la tahona en que trabaja y que, por lo tanto, estaba terminado el conflicto.

Los reunidos nombraron una comisión, que pasará á enterarse de si el hecho comunicado por el alcalde consta en documento público, en cual caso darán la cuestión por concluida.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha felicitado al conde de Romanones por su iniciativa para la celebración de la asamblea ferroviaria y le ha dado el pésame por la muerte de su madre.

El conde ha contestado dando las gracias y añadiendo que "procurará á corresponder recabando mejoras en los servicios de ferrocarriles.,,

¿Lo cumplirá?

También ofreció dicho señor las consabidas 16.500 pesetas y un premio para nuestros juegos florales.

Continúa la novena á la Inmaculada en la iglesia de San Juan.

El día 6 predicará el R. P. Fr. Diego Bernalte; el 7 D. Pablo González y el 8 el R. P. Fr. Román Pérez.

La fiesta será el día 8 á las diez; en ella cantará el coro del Colegio Salesiano y predicará don Ramón Pérez Crespo.

Dicho día 8, en la iglesia expresada, la llamada misa de diez será á las nueve y media.

La importante sociedad de socorros mutuos, titulada "Tercera de Artistas,, celebrará junta general ordinaria, el día 10 del corriente, á las ocho y media de la mañana, en el local de la escuela de niños de la calle de Mansilla.

Para asistir á la misma hemos recibido invitación de la directiva de dicha sociedad, á la que deferiremos, si nuestras ocupaciones nos lo permiten.

Hemos sabido que el jueves hubo velada en el "Círculo Católico.,,

Ni nuestro director ni ninguno de nuestros redactores pertenecen ya al citado centro, ni se nos ha invitado al referido acto como periodistas.

Si alguien que lea LA VICTORIA se extraña de que no hagamos reseña del mismo, que tenga en cuenta esas nuestras manifestaciones.

Hoy ha fallecido en esta ciudad, á la edad de 30 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, nuestro paisano D. Nicanor de Jesús Hernández.

Damos sentido pésame á toda su apreciable familia y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

La sociedad de zapateros de esta ciudad ha acordado no componer el calzado fabricado con cartón en los pisos.

Dice, en una hoja, que ha publicado, que dicho producto causa perjuicio á los compradores, por la referida mala materia, que en los pisos tiene, y á los zapateros, porque les priva de trabajo.

Anuncia en la repetida hoja que el acuerdo no empezará á regir hasta el día 1.º del año próximo.

Esta noche, en la iglesia y á la hora de costumbre, celebrará la adoración nocturna vigilia de intención particular, por el alma de D.ª Antolina Harguindey (q. e. p. d.), costada por su hija doña Eudoxia Gregorio.

Tampoco se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

En la próxima dominará el buen tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Mercado Semanal de Ganados y Cereales en Béjar

Por el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento y Cámara Oficial de Comercio y con la cooperación de cuantas sociedades y personas se interesan por el adelanto económico de esta ciudad, se ha establecido un mercado semanal de toda clase de ganados y cereales, que se celebra el JUEVES DE CADA SEMANA, habiendo sido el primero el día 20 de noviembre de 1905.

Por estar situada en el centro de una región esencialmente productora y consumidora de ganados, pastos y cereales, Béjar ofrece excepcionales condiciones para que sus mercados lleguen a tomar notable fomento, en bien suyo y de todos los pueblos comarcanos, y, a fin de facilitarlos, el Excmo. Ayuntamiento concede cuantas ventajas sean compatibles con sus derechos, siendo las principales:

No cobrar impuesto alguno de punto durante cuatro años sobre los ganados que en el mercado se presentan, como tampoco sobre los piensos ó pasturas que los vendedores traen para alimentar sus ganados.

Se conceden gratuitamente terrenos cercados con abundantes aguas, para soltar los ganados, que, habiendo concurrido al mercado, no convenga á sus dueños retirar de ésta ciudad, en el día.

Se advierte á los ganaderos y compradores que, á pesar de tener establecida la Compañía del O. una tarifa de transportes de ganados muy económica, la especial núm. 202, se gestiona la concesión de otra más ventajosa todavía, especialmente con destino á Madrid, para los ganados procedentes de ésta ciudad.

También tiene la indicada Compañía establecidos billetes económicos desde las estaciones comprendidas entre Salamanca y Plasencia, con destino á Béjar y regreso, que se expenden los jueves y ésta Comisión gestiona que se extienda la concesión de referidos billetes á todas las estaciones de las líneas de Madrid, Cáceres y Portugal y Plasencia-Astorga.

Para conocimiento de cuantos lo ignoren, se hace saber que en la estación del ferrocarril de esta ciudad hay un magnífico muelle de embarque para toda clase de ganados con sus correspondientes corrales, lo que facilita grandemente las consiguientes faenas.—Los mercados se verifican en la Corredera.

Para cuantos detalles se deseen, pueden dirigirse los interesados á la Comisión.

Nota. Se advierte que quedan subsistentes, con todos sus usos y costumbres, los mercados de los domingos.

**VENTA**

de medio piso principal de la casa número 3 calle del 28 de Septiembre.

Tiene varias habitaciones y espaciosa cocina y se vende con los plomos del desván.

**INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN**

## Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de **BOBINA CENTRAL** que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

## “La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor  
**FUNDADA EN EL AÑO 1843**  
**CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS**

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahíta y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

**Plaza Mayor núm. 1.--Béjar**

## SE VENDE

UNA CASA situada á la entrada de Barrio Abajo por el Cerradillo; tiene varias habitaciones, cuadra y corral con agua.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con los dueños, que viven calle de Mansilla núm. 13.

# Disponible

## RAFAEL CALZADA

importador de cacao, café y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

## SE ARRIENDA

la casa número 39 de la calle de la Libertad.

Consta de dos pisos y tiene local para tienda.

INFORMES EN LA REDACCIÓN DE ESTE PERIÓDICO

## SE ALQUILA

el piso principal de la casa núm. 20 de la plazuela de la Puerta de Avila.

Tiene espaciosas habitaciones empapeladas, instalaciones de luz y timbres eléctricos y vistas al mediodía.

Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo, con D. RUFINO AGERO, en el piso 2.º de la misma casa.

## Asenjo y Romero (Manolillo)

NUEVO BARATO

de sábanas de hilo, de Holanda, courtray y retorta, y de lienzos en todos los anchos y clases.

Idem de telas de hilo, retortas y lienzos de cuatro cuartas y cuatro y media de ancho.

Colchones de damasco y de otras varias clases.

Colchas y cobertores.

Telas finas de algodón especiales para equipos.

En fin, todo lo preciso para un ajuar á precios baratísimos y en géneros superiores, como se sabe de público que se venden en esta casa.

## Aprovechad la ocasión

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones etc., etc.

POR

**Juan Teixidor Jugo**

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

**LA MARAVILLA CURATIVA**  
DEL  
**DR. HUMPHREYS.**  
(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida e indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes . . . . . 4 Ptas 1.75  
Gran botella, líquido . . . . . 2.00

DEPOSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA & HIJOS, Ronda S. Pedro, 35, BARCELONA.

**De venta en Béjar:**  
Droguería de Mariena Salvatierra.-Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

**SE SIRVE**

leche de burras  
á domicilio

ANTOLÍN FERRERÓ

**Plaza Mayor, núm. 1, Barbería**

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_